ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO FISCAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En Valencia, siendo las 12:07 horas del miércoles, 22 de junio de 2022, presencialmente desde el Instituto Valenciano de Finanzas (situado en la Calle de los Libreros, 2 y 4, 46002, València), así como por medio de videoconferencia con Microsoft Teams, debidamente convocados por voluntad del Presidente, se reúnen los miembros, que posteriormente se relacionan, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana, y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1- **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
2- **Medidas Tributarias en el ámbito de la Comunidad Valenciana, ejercicio 2022.**
3- **Información de las actuaciones de la ATV.**
4- **Análisis y valoración de las propuestas recibidas.**
5- **Ruegos y preguntas.**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Sonia Díaz Español, como la persona que ostenta la Dirección Técnica del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana (en adelante, O.F.C.V.), da la bienvenida a la cuarta sesión del O.F.C.V. y excusa por motivos de agenda la asistencia del Presidente del O.F.C.V., D. Arcadi España García (si bien tratará de incorporarse durante la sesión). A su vez agradece al Director del Instituto Valenciano de Finanzas la posibilidad de poder llevar a cabo esta sesión en este Instituto, así como al Conseller Don Vicent Soler i Marco por ser quien promovió, e impulsó en el año 2019, la creación de este Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana. Se informa a todos los asistentes que se va a proceder a grabar la sesión, y se agradece la participación de todos los asistentes (tanto presencial como telemáticamente).

Se confirma la asistencia por cualquiera de los dos medios posibles, a través de los titulares o de los suplentes, de todos los miembros del O.F.C.V., a excepción del Presidente y el Videpresidente (D. Francesc Gamero Lluna) del O.F.C.V., Francisco Simoes Nieto, Luisa Gutiérrez Sigler, Rafael Beneyto Cabanes, Carmen Pérez Roig, y los representantes de la Asociación para la Tasación de Transacciones Financieras, quienes previamente habían comunicado que no podían asistir.

Siguiendo el orden del día, la Secretaria del O.F.C.V. pasa a hacer un breve resumen del acta de la sesión anterior, se somete a la aprobación de los miembros, y como no hay ninguna objeción, se procede a la aprobación de la misma que se firmará electrónicamente en cuanto acabe la sesión.

2. Medidas Tributarias en el ámbito de la Comunidad Valenciana, ejercicio 2022.

Sonia Díaz Español, cede la palabra al Subdirector General de Tributos, Joaquín Forés Marzá, para que exponga brevemente las medidas fiscales aprobadas por la Ley de Medidas para el ejercicio 2022, quien apoya su presentación compartiendo un documento que se colgará en la web de la ATV, dentro del correspondiente apartado de esta sesión del Observatorio Fiscal. No obstante, se invita a todos los miembros participantes la posibilidad de que envíen, antes del 15 de julio, propuestas de medidas fiscales que se remitirán al órgano correspondiente para que se analicen debidamente, es decir, a la Dirección General de Tributos y Juego.

3. Información de las actuaciones de la ATV.

Sonia Díaz Español comenta que en este apartado se van a tratar tres cuestiones básicas, la presentación de la planificación estratégica 2022, del servicio de atención virtual integral (SAVI), así como la propuesta de creación de un grupo de trabajo del modelo 651 (autoliquidación del Impuesto sobre Donaciones).

Da paso a Inmaculada Domínguez Calomarde, Subdirectora General de la A.T.V., para exponer la presentación de la planificación estratégica para este año 2022. Para ello comparte una presentación y pone de manifiesto que todo esto es de información pública, por lo que está disponible en la web de la A.T.V. A continuación presenta el servicio de atención virtual integral (SAVI), cuya finalidad es prestar asistencia al ciudadano a través de una atención multicanal y personalizada. De esta forma, el ciudadano puede relacionarse con la ATV y solicitar asistencia a través de tres vías, mediante la web, de forma presencial y telefónicamente a través de esta asistencia guiada que supone una novedad y un paso más de la tradicional asistencia que ofrece el 012. Es el primer paso a la "ventanilla única", lo que supone un avance muy importante.

Toma la palabra Pilar Ivars Pérez (Jefa del Departamento de Gestión Tributaria de la A.T.V.) para informar de los resultados que está dando esta nueva herramienta. Desde el 12 de mayo asisten para la cumplimentación del modelo 620 y desde el 1 de junio del 600 (los modelos 650 y 651 se irán introduciendo progresivamente después del verano). De todas las llamadas recibidas el 82% se han resuelto satisfactoriamente, el 6%-7% no se han podido resolver, y el resto han sido objeto de alguna incidencia, por lo que los resultados son bastante satisfactorios, lo que supone el inicio a ofrecer ayuda para la cumplimentación de los modelos. A su vez, se agradece a las Oficinas Liquidadoras (OO.LL.) su participación así como a los técnicos de la A.T.V. para poder llevar a cabo este proyecto. Como novedad se comunica la posibilidad de solicitar a través de la web de la A.T.V. cita previa en las OO.LL (tanto para presentación como para asistencia en la cumplimentación), y que a partir del 1 de octubre se eliminará la opción de presentar a través de "listados", por lo que las personas jurídicas tendrán obligación de presentar telemáticamente.

A continuación, David Duato Micó (Jefe del Departamento de Informática Tributaria de la ATV) comunica que se va a crear un grupo de trabajo conjunto para el modelo 651 (Donaciones), igual que se hizo con el modelo 650 de Sucesiones, y se invita a los voluntarios que quieran participar a que envíen su solicitud al correo del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana.

Vuelve a tomar la palabra la directora general de la ATV, quien solicita a todos los participantes empatía, paciencia y colaboración (sugerencias) en este camino de cambio en el que todos salimos beneficiados pero que reviste cierta complejidad.

4. Análisis y valoración de las propuestas recibidas.

Se procede a analizar las diferentes cuestiones planteadas por los miembros asistentes.

En primer lugar las planteadas por la representante de la Asociación Española de Asesores Fiscales relativas a:
- la tramitación y gestión ante las OOLL, se plantea la posibilidad de poder recuperar ciertos datos a la hora de cumplimentar los modelos para tratar de agilizar el procedimiento. En esta cuestión participan también Cristina Martínez Ruiz (representante del Colegio de Registradores de la CV) así como César Belda Casanova (representante del Colegio Notarial de Valencia). Se analizará para llegar a un equilibro que garantice, en todo caso, el cumplimiento de los aspectos jurídicos.
- funcionamiento de la web y plataforma para la liquidación y pago de los tributos, con la participación de David Duato Micó (Jefe del Departamento de Informática Tributaria de la ATV) se analizan diferentes cuestiones relacionadas con este tema. Entre otras, se pone de manifiesto la complejidad que supone la presentación telemática y su validación puesto que confluyen muchos sistemas de distintas procedencias, por lo que los tiempos de respuestas son mínimos, no obstante, se informa que, en caso de que hayan algunos problemas en cuanto a la validación, la fecha que se tiene en cuenta es la de presentación, por lo que a pesar de tratar siempre de mejorar, no perjudica en ningún caso a los contribuyentes. Por otra parte, se comunica que se publicaran en la web de la ATV los códigos de error que surgen cuando el envío y presentación no es válido para que sea más fácil identificarlos y corregirlos.
- beneficios fiscales en materia de IRPF y aspectos relacionados con el Impuesto de Patrimonio (importe del mínimo exento y posibles bonificaciones en la cuota), toma la palabra el Subdirector General de Tributos quien informa que las propuestas planteadas se analizarán y considerarán pero teniendo en cuenta que no es únicamente una decisión de esa Dirección General.

Propuestas planteadas por los Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana:
- Situación del Impuesto sobre viviendas vacías, Pilar Ivars Pérez (Jefa del Departamento de Gestión Tributaria de la A.T.V.) informa que en la web de la A.T.V. hay un apartado en relación con este impuesto que se cumplimenta a través del modelo 635.

- Impuesto sobre Estancias Turísticas, Joaquín Forés Marzá (Subdirector General de Tributos) informa que es un impuesto cuya gestión se lleva a cabo a través de la A.T.V. pero supone un ingreso municipal de los propios ayuntamientos.
- Resultados de la Campaña de IRPF y Patrimonio, Luis López Orti (Equipo de Comunicación y Relaciones Institucionales de la A.T. V.) informa que se han incrementados las citas telefónicas en un 40% respecto los años anteriores y se ha ofrecido asistencia presencial en 23 municipios así como en las propias ciudades de Valencia, Castellón y Alicante. En general, los resultados están siendo satisfactorios. En este punto, Sonia Díaz puntualiza que se aceptan sugerencias para plantear alternativas de campañas de años futuros que ayuden a mejorar el sistema actual.
- Aspectos relacionados con el valor de referencia, en este punto Miguel Ángel Cardo Palacios (Jefe del Departamento de Valoración de la A.T.V.) informa que aproximadamente hay un 80% de aceptación del valor de referencia de inmuebles (respecto de garajes está en un 70%) por lo que parece que no está siendo un aspecto tan controvertido como parecía. Los mayores problemas se están produciendo en cuanto a los garajes, las viviendas de protección oficial en sus diversas modalidades, así como en las adquisiciones por subasta judicial. Participan también es este apartado César Belda Casanova y Sonia Díaz Español.
- Deduccones autonómicas del IRPF, Sonia Díaz Español informa que son datos públicos, pero para facilitar su consulta se propone que desde la web de la ATV, dentro del apartado del O.F.C.V., se pondrán los enlaces para que se pueda acceder directamente. Por su parte, Joaquín Forés Marzá expone datos numéricos de las deducciones aplicadas y comunica que se está realizando un estudio de todo esto.
- Coste por incumplimientos tributarios, este análisis se lleva a cabo por la acción directa de la A.T.V., es decir, el plan de control tributario y el fraude fiscal. Inmaculada Domínguez Calomarde comparte pantalla para visualizar la tendencia alcista de estas actuaciones salvo dos picos destacados (en época de pandemia y por la propia jurisprudencia). Sonia Díaz Español informa que las estadísticas de ejecución mensual también se publican trimestralmente en la página de la A.T.V.
- Mejoras en la confección y tramitación telemática del modelo 650, se comentan los distintos aspectos con el Jefe del Departamento de Informática de la A.T.V. , se tratarán de adoptar todas las sugerencias que supongan una mejora del sistema y se comunicará todas estas medidas adoptadas.

Finalmente se analizan las propuestas planteadas por el Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana, no obstante, Sonia Díaz Español informa que al tratarse de propuestas normativas, se remitirán a la Dirección General de Tributos y Juego para su análisis. Luis Vañó Gisbert, como representante de esta entidad, solicita que se tenga en cuenta el lado justo y equitativo de la fiscalidad para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, así como que se adapte la terminología de la Ley 13/1997 a la normativa actual.

5. Ruegos y preguntas.

César Belda Casanova (representante del Colegio Notarial de Valencia) sugiere la posibilidad de la implementación de borradores para facilitar la cumplimentación de los modelos a partir de las fichas notariales o bien, volcando directamente algunos datos. La cuestión se analizará porque se debe de garantizar la protección de datos así como el control de las amenazas informáticas.

Amadeo Fuenmayor Fernández (Universidad de Valencia) comenta la Ley de Cambio Climático que incorpora tres impuestos nuevos.

Finalmente, se incorpora a la sesión el Conseller D. Arcadi España García para presentarse y agradecer el trabajo que lleva a cabo el Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana dentro del marco tributario con la finalidad de cumplir con los tres objetivos básicos que son establecer un sistema tributario progresivo, suficiente para cubrir el nivel de gastos, así como facilitar la actividad económica y el empleo.

Sonia Díaz Español toma la palabra y agradece la asistencia y colaboración de todos los asistentes, habiendo resultado una sesión muy provechosa por las mejoras tributarias y sinergias establecidas entre los diferentes miembros.

Cierre de la sesión.

Siendo las 14:12 horas se da por concluida esta sesión ordinaria del Observatorio Fiscal de la Comunitat Valenciana.

LA SECRETARIA

Carla Mansergas Monte

VºBº
EL PRESIDENTE

Arcadi España García